



## *Senado de la Nación*

DR-827/18

EL SENADO DE LA NACION,

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, informe el estado de situación del convenio firmado entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Poder Ejecutivo Municipal de Viedma para instalar el Sistema Nacional de Infracción (Sinai).

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.